



Una vez firmado el convenio entre Diputación y Junta de Extremadura y tras la adhesión de los ayuntamientos de la provincia, los ciudadanos podrán efectuar trámites con otras administraciones acudiendo a su ayuntamiento y sin necesidad de desplazarse, para ello se utilizará un sistema de digitalización y registro de documentos, instantáneo y con validez legal. Par su puesta en marcha Diputación ofrecerá formación a más de 180 funcionarios de toda la región.

Para que el ciudadano no tenga que desplazarse para solucionar sus trámites burocráticos con la administración regional o nacional, Diputación en colaboración con la Junta de Extremadura, ha puesto en marcha las aplicaciones ORVE (Oficina Virtual) y SIR (Sistema de Intercambio de Registros) que permiten la presentación y recepción de registros electrónicos entre las Administraciones Públicas y eliminar el tránsito de papel entre administraciones, aumentar la eficiencia y, sobre todo, prestar un importante servicio al ciudadano que sólo tendrá que ir a su Ayuntamiento para presentar cualquier documentación ante cualquier administración simplemente digitalizándole los documentos a presentar, que le serán devueltos junto con el justificante de registro y presentación.

Para hacer realidad este proyecto, Diputación de Badajoz ha dotado a todas las entidades locales de ordenadores y escáneres de alta velocidad e impartirá formación a las mismas en tres localidades (Badajoz, Castuera y Villafranca de los Barros) los próximos días 15, 17 y 23 de septiembre, en los que se espera la asistencia de más de 180 personas de los ayuntamientos de la provincia.